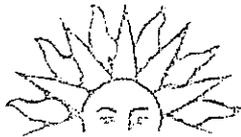


991



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

11038339

Montevideo, **29 SEP 2011**

VISTO: la gestión promovida por el Comando General de la Fuerza Aérea por la cual solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 23 de julio de 2010 (número interno 88.210).-----

RESULTANDO: que por la citada Resolución del Poder Ejecutivo se designó en Misión Oficial en la ciudad de Puerto Príncipe, República de Haití al Personal Militar que se mencionará a efectos de integrar el Contingente de la Fuerza Aérea Uruguaya "URUSOT", desplegado en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 1ro. de marzo de 2010 al 30 de abril de 2011 y desde el 6 de marzo de 2010 al 30 de abril de 2011.-----

CONSIDERANDO: que el Comando General de la Fuerza Aérea solicitó se modifique el período de la Misión Oficial del Personal designado.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 23 de julio de 2010 (número interno 88.210), estableciéndose que la Misión Oficial confiada al Personal Militar que se

mencionará, se cumplió en las fechas que a continuación se detallan:-----

Entre el 1ro. de marzo de 2010 y el 5 de abril de 2011:--

Sargento (S.T.) Néstor H. Mármol y Soldado de 1ra. (S.G.) Nicolás M. Uscudum.-----

Entre el 1ro. de marzo de 2010 y el 7 de abril de 2011:

Cabo de 2da. (S.G.) Roberto D. Aquino.-----

Entre el 6 de marzo de 2010 y el 5 de abril de 2011:

Soldado de 1ra. (S.G.) Luis P. Silvera.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.-----



ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO



JOSE MUJICA
Presidente de la República

DFC-MO
AR-pm
mlt